

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1861

Impreso el día 14 de noviembre de 2017

Término del artículo 113: 24 de noviembre de 2017

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Labor** desarrollada por la artista Lola Mora, en virtud de su aporte a la escultura argentina. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Soraire, Gallardo, Barreto, Franco, Di Stéfano, Santillán, Castagneto, Villavicencio, Rach Quiroga, Masso, Carrizo (N.M) y Garretón.** (2.027-D.-2017.)

Santillán. – Gisela Scaglia. – María C. del Valle Vega.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Soraire, Gallardo, Villavicencio, Rach Quiroga y Carrizo (N. M.) y los señores diputados Barreto, Franco, Di Stéfano, Santillán, Castagneto, Masso y Garretón. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que Dolores Candelaria Mora Vega, más conocida como Lola Mora, fue la primera escultora argentina y sudamericana, pionera de la minería nacional, inventora, investigadora y urbanista; también fue escritora y precursora de la cinematografía y la TV. En efecto, participó como contratista en la obra del tendido de rieles del Ferrocarril Transandino del Norte, más conocido como Huaytiquina, por donde hoy transita el mundialmente famoso “Tren de las Nubes” (provincia de Salta) y como urbanista; es autora del primer proyecto de subterráneo y galería subfluvial de nuestro país, previsto para Capital Federal; y del trazado de calles de la ciudad de Jujuy. Cabe recordar que fue la escultora argentina más halagada y discutida de los últimos años del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Su obra más conocida es la Fuente de las Nereidas, denominada popularmente como Fuente de Lola Mora, un conjunto escultórico de mármol de Carrara que se inauguró el 21 de mayo de 1903. Como artista, fue laureada con tres premios mundiales en Francia, Australia y Rusia. Cabe destacar que, en 1998, el Congreso de la Nación Argentina instituyó el 17 de noviembre, fecha de su natalicio, como Día Nacional del Escultor y las Artes Plásticas. Además de la creación de los Premios Lola Mora a ser discernidos por la Dirección General de la Mujer de la ciudad de Buenos Aires a que los medios de comunicación, transmitan una imagen positiva de la mujer que rompa con los estereotipos de género, promueva la

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Soraire, Gallardo, Villavicencio, Rach Quiroga y Carrizo (N. M.) y los señores diputados Barreto, Franco, Di Stéfano, Santillán, Castagneto, Masso y Garretón por el que se declara, en el marco del Bicentenario de la Patria, a Lola Mora, Mujer del Bicentenario de la Escultura; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la labor desarrollada por la artista Lola Mora, en virtud de su destacado y significativo aporte a la escultura argentina.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2017.

Juan Cabandié. – María de las Mercedes Semhan. – Alicia I. Besada. – Graciela Navarro. – Sandra D. Castro. – Lucila B. Duré. – Eduardo A. Fabiani. – María P. Lopardo. – Liliana A. Mazure. – Mirta A. Pastoriza. – José L. Patiño. – Walter M.

* Art. 108 del reglamento.

igualdad de oportunidades y los derechos de las mujeres. Lola Mora falleció en Buenos Aires, el 7 de junio de 1936. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones, como proyecto de resolución.

Juan Cabandié.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

En el marco del Bicentenario de la Patria, esta Honorable Cámara declara a Lola Mora, Mujer del Bicentenario de la Escultura.

Mirta A. Soraire. – Jorge R. Barreto. – Nilda M. Carrizo. – Carlos D. Castagneto. – Daniel Di Stéfano. – Jorge D. Franco. – Miriam G. del Valle Gallardo. – Facundo Garretón. – Federico A. Masso. – Analía Rach Quiroga. – Walter M. Santillán. – María T. Villavicencio.